

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00932-00
DEMANDANTE: JOHNNATAN FELIPE CASTRO HINCAPIE.
DEMANDADO: GERENCIA Y TRANSPORTES S.A.S. Y OTRO.

Una vez se encuentre integrada la litis, se resolverá lo que en derecho corresponda respecto de las excepciones previas propuestas.

Notifíquese (3),

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 21 de octubre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

